RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE JEFE/A DE GRUPO DE GESTIÓN Y SERVICIOS

De conformidad con lo dispuesto en la Base 7.4 de la **Resolución de 22 de mayo de 2025 (BOJA nº 100 de 28 de mayo**), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de **un puesto de cargo intermedio de Jefe de Grupo de Gestión y Servicios para el Hospital Universitario Costa del Sol** y habiéndose publicado la Resolución Provisional, con fecha 09 de Julio de 2025, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Costa del Sol, teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión de Selección e indicación de la puntuación obtenida por la candidata que ha concurrido a la oferta, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Resolución definitiva por la que se resuelve la presente convocatoria de puesto de cargo intermedio y en consecuencia se acuerda designar para su nombramiento como Jefe/a de Grupo de Gestión y Servicios de Admisión de Urgencias (Ref. 8463) del Hospital Universitario Costa del Sol, a **Dª CORINA NAVARRO VERHOEFF.**

SEGUNDO: De conformidad a lo dispuesto en el art. 7.4 de las bases de la convocatoria, publicar la presente Resolución en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol y en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), que surtirá los efectos de la notificación de acuerdo con el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de Personal del SAS en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Director Gerente del Hospital
Universitario Costa del Sol

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución se publica en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma.

El Director Económico Administrativo
del Hospital Universitario Costa del Sol

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	11/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm246CGJSGG8JL6HG5Q9LTLSE3Y	PÁG. 1/1	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ	11/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQUD7WLPFL2MQ9PHDDWWASZTHQ	PÁG. 1/1	